

---

**Presidencia: Dinamarca****532ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

1. Fecha: Miércoles 5 de diciembre de 2007  
  
Apertura: 10.05 horas  
Clausura: 10.40 horas
  
2. Presidente: Sr. J. Bernhard
  
3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:  
  
Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES
  - a) *Resultados de la Decimoquinta Reunión del Consejo Ministerial, Madrid, 29 y 30 de noviembre de 2007:* España (FSC.DEL/573/07 OSCE+), Presidente
  - b) *Décimo aniversario de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción:* Canadá (Anexo), Francia  
Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD  
  
Presidente  
  
Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS
  - a) *Reunión informal de los Estados Parte en el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, Madrid, 28 de noviembre de 2007:* España (FSC.DEL/572/07 OSCE+)
  - b) *Cuestiones de protocolo:* Azerbaiyán, Presidente, Eslovenia, Canadá, Estados Unidos de América, Centro para la Prevención de Conflictos
  - c) *Acto colateral del FCS sobre armas pequeñas y armas ligeras, y existencias de munición convencional, en el marco de la Decimoquinta Reunión del Consejo Ministerial, Madrid, 29 de noviembre de 2007:* Presidente

- d) *Contribuciones extrapresupuestarias para ayudar al Gobierno de Ucrania a eliminar existencias de mélange, componente del combustible líquido para cohetes: Presidente*
- e) *Invitación a una recepción organizada por la Presidencia del FCS, Viena, 19 de diciembre de 2007: Presidente*

4. Próxima sesión:

Miércoles 12 de diciembre de 2007, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



---

**532ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 538, punto 1 b) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ**

El 3 de de diciembre se conmemoró el décimo aniversario de la fecha de apertura a la firma de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Ese histórico día, en Ottawa hace diez años, Canadá fue la primera de 122 naciones en firmar la Convención.

Hoy tenemos muchos motivos de celebración. Ciento cincuenta y seis Estados son parte en la Convención de Ottawa y muchos Estados que no lo son, han adoptado sus normas. Está comúnmente considerada como el marco jurídico definitivo en el ámbito de las minas antipersonal, porque impone obligaciones claras y con plazos definidos para la actuación encaminada a poner fin al sufrimiento causado por las minas antipersonal.

Durante el último decenio los Estados Parte, trabajando en estrecha relación con la OSCE, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, han destruido alrededor de 42 millones de minas terrestres, han limpiado de minas vastas superficies de terreno y han prestado asistencia a muchos miles de supervivientes de minas terrestres y a sus familias. El comercio de minas antipersonal está a punto de desaparecer y el número de víctimas directas se ha reducido de aproximadamente 26.000 víctimas anuales conocidas, a menos de 6.000 registradas el pasado año, lo que significa una reducción de más del 75 por ciento.

Aún quedan muchos desafíos pendientes. Las minas terrestres continúan matando o mutilando a miles de personas cada año. También impiden el retorno seguro de personas internamente desplazadas y de refugiados, y representan un serio obstáculo para el desarrollo sostenible.

A lo largo de los diez últimos años Canadá ha contribuido con más de 250 millones de dólares a actividades de remoción de minas en cada una de las regiones afectadas del planeta, incluido Tayikistán, donde Canadá ha aportado más de 3 millones de dólares desde 2004, por conducto de la OSCE. Nuestra labor ha sido especialmente activa en Afganistán, apoyando el proyecto piloto original de destrucción de existencias de minas antipersonal en ese país. Con la asistencia de Canadá y de otros miembros de la comunidad internacional, Afganistán ha desarrollado una fuerte capacidad nacional en el campo de la remoción de minas y se ha convertido en un líder mundial en esa esfera.

A principios de esta semana, el Gobierno de Canadá anunció con orgullo que aportaría 80 millones de dólares al Programa de Acción para la Remoción de Minas de las Naciones Unidas en Afganistán, que comenzará el año próximo.

La Convención de Ottawa supone un verdadero hito en los anales de la cooperación internacional en materia de desarme, cuestiones humanitarias y desarrollo. Ha salvado miles de vidas, extremidades, y sustentos familiares, y además ha ilustrado claramente la relación recíproca entre las preocupaciones relativas a la paz/seguridad, la ayuda humanitaria y el desarrollo.

En conclusión, la Convención de Ottawa también ha demostrado que un enfoque global e integrador de un problema complejo que afecta a gran parte del mundo puede generar resultados concretos y de peso. En una época en la que el marco multilateral mundial está sometido a una presión considerable, la Convención también proporciona un ejemplo tangible de multilateralismo efectivo que involucra a la mayoría de las naciones del mundo, a la OSCE, a organismos de las Naciones Unidas, a organizaciones internacionales y a la sociedad civil.

Canadá ha desempeñado hasta la fecha un papel crucial en el establecimiento y la puesta en práctica de la Convención de Ottawa y se compromete a colaborar con sus Socios a fin de conseguir nuestro objetivo común: un mundo libre de minas.